

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	14.052.754.194	14.052.754.194	808.851.702	6%	4.102.676	804.749.026
01	Gestión Administrativa	4.101.460.552	4.101.460.552	247.788.739	6%	2.740.990	245.047.749
100 Servicios Personales		3.838.760.552	3.838.760.552	247.788.739	6%	2.740.990	245.047.749
200 Servicios No Personales		254.700.000	254.700.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		8.000.000	8.000.000	0	0%	0	0
02	Actuaciones en Juicios Tramitados en Circunscripciones País	9.951.293.642	9.951.293.642	561.062.963	6%	1.361.686	559.701.277
100 Servicios Personales		8.476.013.637	8.476.013.637	548.882.935	6%	1.361.686	547.521.249
200 Servicios No Personales		1.475.280.005	1.475.280.005	12.180.028	1%	0	12.180.028
TOTAL ENTIDAD		14.052.754.194	14.052.754.194	808.851.702	6%	4.102.676	804.749.026

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 31/01/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

